



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1735.- RESOLUCIÓN N.º 1622 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015, RELATIVA A SUSTITUCIÓN COMO VOCAL TITULAR EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA LA PROVISIÓN DE DIEZ PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

La Il^{ta}. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución núm. 1622 de fecha 5 de octubre de 2015, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el escrito de abstención formulado por D.^a M.^a Teresa Jiménez Andújar, designada por Resolución número 1446, de 6 de agosto de 2015, Vocal Titular en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de Policía Local y considerando que concurre causa justificada para abstenerse según lo previsto en el artículo 28.2, b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **VENGO EN DISPONER:**

- 1.º- Aceptar la abstención formulada por D.^a M.^a Teresa Jiménez Andújar.
- 2.º- La sustitución, como Vocal Titular, de D.^a M.^a Teresa Jiménez Andújar por D. Francisco J. Céspedes Pérez (que actúa en el mismo como Vocal Suplente).
- 3.º- La sustitución, como Vocal Suplente, de D. Francisco J. Céspedes Pérez por D. Juan José Aguilera Sánchez.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 6 de octubre de 2015.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano